



16

Una oportunidad para las personas con discapacidad de Paraguay

“Todas las personas son diversas y forman parte de la sociedad”

Texto | Zulma Ferreira [Vocal de Discapacidad, representante del Cono Sur en la Comisión Permanente de RIICOTEC]

Fotos | M^a Angeles Tirado Cubas

La elección de Paraguay como vocal de discapacidad representante del Cono Sur en la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), abre nuevas perspectivas para impulsar políticas y programas que reconozcan los derechos de las personas con discapacidad, y mejoren su calidad de vida

El Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), es el organismo del Gobierno de Paraguay que tiene encomendada la protección en forma integral de las personas con discapacidad, de tal manera que sea posible neutralizar las desventajas que su condición les provoca, dándoles, mediante su propio esfuerzo, la oportunidad de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al ejercido por el resto de la población y en igualdad de condiciones.

El INPRO, generador de políticas de igualdad

El INPRO fue creado mediante la Ley 780/79, de 30 de noviembre. La Ley 3540/08 ratifica la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Dis-

capacidad, es entonces cuando la Dirección General, a cargo en la actualidad de la abogada Luz Bella González, plantea y ejecuta una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El INPRO está comprometido en generar las condiciones para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, consagradas en la Constitución Nacional y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, e impulsar, coordinar y asesorar políticas nacionales para el logro de la integración, e inclusión social y la participación en igualdad de condiciones.

El INPRO aspira a ser un ente con rango ministerial de ámbito nacional, que ad-

ministre y gestione todo lo concerniente a discapacidad, con referentes en los territorios Sociales, en los diferentes niveles de prevención, asistencia y rehabilitación integral e investigación. Reconocido por la transparencia, honestidad, solidaridad, justicia y respeto en su gestión.

La situación actual

El INPRO además de ofrecer servicios de rehabilitación a través de un equipo multidisciplinario, lucha para que se haga realidad el cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad tal cual lo mandata su ley de creación y la Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

En la actualidad, viene impulsando la creación de servicios de rehabilitación en los hospitales regionales, en las capitales departamentales, de acuerdo a las particularidades de cada departamento del país, involucrando en su diseño a las organizaciones civiles de y para per-

sonas con discapacidad. Así, a fines del año 2009, se puso en funcionamiento en Caacupé, departamento Cordillera; en la ciudad de Villarrica se inauguró en enero del 2011 otra filial y también funciona en la ciudad de San Estanislao, en el II departamento, San Pedro. Se tiene previsto hacer funcionar dentro del año otras dos filiales en la ciudad en Coronel Oviedo y otra en la ciudad de Pilar. A su vez estamos colaborando en fortalecer los servicios de rehabilitación existentes dirigidos por organizaciones civiles.

Descubrir RIICOTEC

Conocíamos la existencia de la RIICOTEC desde hace bastantes años, aunque pensábamos que estaba enfocada solamente hacia personas mayores. Con motivo de la X Conferencia de la RIICOTEC, celebrada por primera vez en nuestro país, del 22 a 24 de septiembre de 2010 en la ciudad de Asunción, tuvimos una gran y grata sorpresa al enterarnos de que no es así. La Red también se ocupa de los derechos y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. De tal forma que como representantes del área de la discapacidad podríamos ser parte de ella.

Representar al Cono Sur en la Comisión Permanente: privilegio y responsabilidad

Nuestra sorpresa y alegría fue comprobar cómo Paraguay, como país iberoamericano, miembro de la RIICOTEC, representada por el INPRO como ente rector del área de la discapacidad, en su primera participación es electa como vocalía por el Cono Sur; esto es un gran privilegio pero al mismo tiempo es una gran responsabilidad. Para nosotros esto es muy importante por diferentes razones. Estamos diseñando políticas con vistas al futuro, con el objetivo de impactar po-



sitivamente a favor de las personas con discapacidad, con las que el estado paraguayo aún está adeudando, para que la transversalización de las acciones que favorezcan incluir auténticamente a las mismas se puedan lograr, como puede ser la equiparación de oportunidades a través de una verdadera actuación de inclusión.

Un enfoque de derechos humanos en todo el actuar del estado es una prioridad del Gobierno y en tal sentido se ha puesto énfasis, el INPRO no queda ajeno a esta situación. Lastimosamente tropieza con algunas dificultades, a pesar de sus años de existencia recién hace unos pocos años que se incursionó en el campo de la cooperación internacional, por ello la importancia de formar parte de la

RIICOTEC. No somos ajenos a la importancia de la cooperación internacional, que consideramos muy valiosa, creemos que con la ayuda y la rica experiencia de organismos como la Red Intergubernamental Iberoamericana, entre otros, nos resultaría mucho más fácil alcanzar una sociedad concienciada con respecto a las personas con discapacidad y las mismas personas con discapacidad insertadas en ella conscientes de sus derechos.

Necesitamos la ayuda de la cooperación internacional

Esperamos que con el intercambio de experiencias y la colaboración de COCE-MFE, Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España, y del Real Patronato sobre Discapacidad de España,

18 podamos avanzar en el campo de la discapacidad.

El INPRO no es una institución con la jerarquía necesaria para trabajar en la transversalización de los derechos de las personas con discapacidad, motivo por el cual se presentó al legislativo un anteproyecto de jerarquización institucional, y al mismo tiempo para dar cumplimiento al artículo 33 de la Convención por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Se trata de la creación de la Secretaría por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENA-DIS), institución encargada del área de la discapacidad, tratando dentro de sus posibilidades de dar cumplimiento al mandato de la Convención por los derechos de las Personas con Discapacidad.

Además, con la colaboración de la cooperación internacional podríamos avanzar en el campo de la investigación y desarrollo, información, documentación y formación, así como en recomendaciones sobre materias relacionadas con la discapacidad. Lamentablemente debemos aceptar que en nuestro país hemos avanzado muy poco en el área, a pesar que de acuerdo a



estudios de prevalencia llevado a cabo por la JICA (Japan International Cooperation Agency) en cuanto a la población de personas con discapacidad nuestro país cuenta con una población del 20% de personas con discapacidad del total de la población, esto es alarmante.

El INPRO espera la colaboración y un gran apoyo de la RIICOTEC para impulsar con mayor intensidad los trabajos que se vienen realizando en todo el país en relación con el avance del reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Paraguay.

Necesitamos tener conocimiento e intercambio de otras experiencias, conocer buenas prácticas en políticas en favor de las personas con discapacidad; celebración y asistencia a cursos y pasantías que amplíen los conocimientos de los técnicos, y cursos que posibiliten la formación de líderes del colectivo que sirvan para hacer crecer el asociacionismo de personas con discapacidad en el país.

Actualmente estamos tratando de dar un giro necesario e importante en el área de

la política de la discapacidad pues de una forma asistencialista se venía trabajando. Ahora estamos apostando por caminar en la dirección de las recomendaciones la Convención por lo Derechos de las Personas con Discapacidad, desde una mirada de derecho. Un enfoque integral cubriendo diferentes ámbitos fundamentales para mejorar la vida de los miembros del colectivo.

De tal forma que el producto resultante de nuestro trabajo se medirá en términos del modelo de calidad de vida de las personas con discapacidad, pues tanto la RIICOTEC y el INPRO actúan conforme a una serie de valores conocidos y asumidos, orientados a la satisfacción de sus usuarios.

